Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

Al contestar cite Radicado 2025-I-420-001427 Id: 12019
Folios: 3 Fecha: 23-05-2025 13:49:12
Anexos: 6 DOCUMENTO ELECTRONICO
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: OFICINA DE GESTION DE LA INFORMACION y Otros...

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: ELKIN MAURICIO ESCOBAR SARMIENTO
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

DE: ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Comunicación designación de supervisión Contrato No. 076-2025.

Cordial saludo,

Con la presente me permito comunicarle que la UPIT suscribió el contrato relacionado a continuación, respecto del cual usted ha sido designado como supervisor, así:

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
076-2025	DIANA ALEJANDRA GONZÁLEZ GÓMEZ	Prestar servicios profesionales en el apoyo para la recolección y transformación de datos relevantes de proyectos de infraestructura de transporte, utilizando herramientas de sistemas de información geográfica (SIG) y software de gestión de datos, asegurando la precisión y la integridad de la información recopilada.

Lo anterior, con el fin de realizar el debido seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y legal al contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para el desarrollo de esta actividad deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de inicio y ejecución del contrato; así como la oportuna presentación de informes de ejecución contractual y acreditación de los requisitos establecidos por la UPIT para el trámite del respectivo pago. Aunado a lo anterior, deberá tener en cuenta lo previsto en el Manual de Supervisión e Interventoría de la UPIT.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Clausulado Contrato No. **076-2025**
- CDP No. **6625** de fecha 20 de enero de 2025
- RP No. **19225** de fecha 22 de mayo de 2025
- Garantía de Cumplimiento y Calidad del Servicio (aprobadas el 23/05/2025)
- Cobertura ARL (21/05/2025)
- Formato de Acuerdo de Confidencialidad para la Reserva de la Información

De conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del contrato, el plazo de ejecución se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, a partir del día **23 de mayo de 2025**, de tal manera que, esa es la fecha de inicio de ejecución del contrato.

Igualmente, se recuerda que, de acuerdo con lo pactado en la cláusula de confidencialidad del contrato de la referencia, se deberá solicitar al contratista, el diligenciamiento y suscripción del **Formato Acuerdo de Confidencialidad para la Reserva de la Información (FO-GTH-017_V1)**, el cual debe ser enviado al correo electrónico diego.rosero@upit.gov.co.

Por último, deberá realizar la respectiva solicitud para la tarjeta de acceso (secretariageneral@upit.gov.co), correo electrónico (mesadeayuda@upit.gov.co) y usuario de ControlDoc (gestiondocumental@upit.gov.co) al correo correspondiente, para el contratista.

Las condiciones del Contrato pueden ser consultadas en la plataforma SECOP II en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8171626&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaria General

Elaboró: Jorge Eduardo Díaz Marín, Profesional Universitario, GIT de Contratación
Aprobó: Diego Fernando Rosero Altamar, Asesor, Coordinador GIT de Contratación.

Dirección: AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 7 Piso 3, Bogotá D.C., Colombia.
Conmutador: (+57 601) 917 2230
Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co